

**9987** *RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2001, del Ayuntamiento de La Jonquera (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Grado Medio.*

El Ayuntamiento Pleno acordó convocar concurso-oposición libre para cubrir, en propiedad, una plaza de Técnico de Grado Medio vacante en la plantilla del personal laboral de esta Corporación.

En virtud de dicho acuerdo, se efectúa la oportuna convocatoria, que se registrará por las bases aprobadas, y que aparecen publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 82, de 27 de abril de los corrientes; con la advertencia de que cuantos edictos deban realizarse en lo sucesivo en referencia a esta convocatoria se publicarán única y exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona».

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales y se iniciará a partir del día siguiente al de la última inserción de este edicto en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos, por el término de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con el fin de que las personas interesadas puedan recurrir el acuerdo de convocatoria y/o sus bases en los casos y en la forma que establece la Ley de Procedimiento Administrativo.

La Jonquera, 10 de mayo de 2001.—El Alcalde, Jordi Cabezas i Llobet.

**9988** *RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2001, del Ayuntamiento de Llagostera (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía Local.*

La Comisión Municipal de Gobierno acordó convocar un proceso selectivo y aprobó las bases que regirán la convocatoria para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento:

Personal funcionario: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Una plaza de Agente de la Policía Local.

Las bases y la convocatoria se han publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 87, de fecha 7 de mayo de 2001.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de la convocatoria en un diario oficial.

Los sucesivos anuncios se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablero de anuncios de la Corporación.

Llagostera, 10 de mayo de 2001.—El Alcalde, Lluís Postigo García.

**9989** *RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2001, del Ayuntamiento de Oiartzun (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 85, correspondiente al 4 de mayo de 2001, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir, mediante concurso-oposición libre, una plaza de Agente de Policía Municipal, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán, de conformidad con las citadas bases, en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Oiartzun, 10 de mayo de 2001.—El Alcalde-Presidente.

**9990** *RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 2001, del Ayuntamiento de Benaguasil (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico medio de Urbanismo.*

Publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», de fecha 10 de abril de 2001, las bases que han de regir la convocatoria para cubrir, en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Técnico medio de Urbanismo, de Administración General, en este Ayuntamiento, y no habiéndose presentado alegaciones en su contra, queda abierto el periodo de admisión e instancias, durante el espacio de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», siendo el lugar de presentación de instancias el Registro General de este Ayuntamiento.

Las posteriores publicaciones de esta convocatoria se efectuarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Benaguasil.

Benaguasil, 11 de mayo de 2001.—El Alcalde, Joaquín Herráez Bonet.

**9991** *RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 2001, del Ayuntamiento de Els Poblets (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», de 10 de mayo de 2001, se publican las bases de la convocatoria para la provisión de la siguiente plaza:

Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial de la Policía Local. Procedimiento de acceso: Movilidad.

Las instancias se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán exclusivamente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Els Poblets, 11 de mayo de 2001.—El Alcalde, Salvador Sendra i Gasquet.

**9992** *RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 2001, del Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 111, de 11 de mayo de 2001, se han publicado las bases aprobadas por esta Alcaldía para la provisión de plazas que figuran en el anexo.

Las instancias solicitando tomar parte en la pruebas selectivas deberán presentarse en cualquiera de las formas previstas en las bases, en el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los restantes anuncios se publicarán en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial y, en su caso, en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Moraleja de Enmedio, 11 de mayo de 2001.—El Alcalde, Carlos Alberto Estrada Pita.